

Página 12

20/11/1991

La CHA tendrá su personería

Ahora sí, después del acoso de quejas y petitorios que en Washington recibió de parte de homosexuales norteamericanos que objetaron la discriminación a sus pares argentinos, ayer el presidente Carlos Menem anunció en Nueva York que dio precisas instrucciones a sus colaboradores para que sea concedida la personería jurídica al movimiento de homosexuales de la Argentina. "Ya debe haber sido concedida", aseguró, en una rueda de prensa, después de describir instrucciones y directivas que impartió a la Cancillería y al Ministerio de Justicia.

La semana pasada, Menem recibió de Rick Barret, miembro de la Fuerza de Tareas Nacional de Gays y Lesbianas de Estados Unidos, un reclamo respecto de la negación de la Justicia argentina a reconocer "un tercer género híbrido" y otorgar la personería jurídica a la Comunidad Homosexual Argentina. La movida, incentivada desde aquí, fue motorizada por la Comisión Internacional de Gays y Lesbianas, a la que pertenece la CHA. Desde el gobierno argentino se ponían algunas trabas al movimiento que aglutina a los homosexuales argentinos, como el cambio del nombre de la entidad y algunas modificaciones al estatuto. Rafael Fredda, titular de la CHA, en la última discusión argumentó que ellos solicitaban un almuerzo con Menem en Olivos como forma de desagravio y ejemplo de que no existe discriminación en el país.

20/11/91